

COMISION DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

15. Subcomisión de Cultura y Patrimonio

PRESIDE: Hugo Alberto Santos

COPRESIDE: Eduardo Hernández

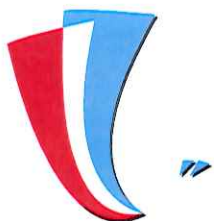
Estado de avance de temas registrados en acta anterior

Ambas delegaciones acordaron:

- 1- Enviar una propuesta de realización de encuentros binacionales de pueblos originarios a la Comisión de Educación, para incorporar a Universidades.
- 2- Proponer en las Comisiones de Control Integrado, Turismo, Aduanas, Agricultura, tratar el tema de circulación de obras y artesanía para que sea tratado en el próximo Comité.
- 3- Enviar un registro de autor compartido, donde se acredite la autoría.
- 4- Efectuar el levantamiento de información durante 2016 para una guía de museos y luego en 2017 realizar una primera edición en conjunto con el sector turismo.
- 5- Incorporar pasantías o residencias, como modalidad de trabajo y de aprendizaje.
- 6- Capacitar a Aduanas, Gendarmería, respecto de la Ley de Monumentos Nacionales, Bienes Patrimoniales y Culturales, etc.
- 7- Elaborar una cartilla nacional de ambos países, donde se explique las sanciones respecto a los contrabandos, y se entregue en las fronteras.
- 8- Dar apoyo desde Puerto Williams y Ushuaia, al proyecto de integración vecinal fronterizo 2016.
- 9- Retomar la iniciativa "Cine sin Fronteras". Se propone ejecutar una semana de cine chileno-argentino, en simultáneo, comenzando el próximo año en la Región de Magallanes y la Provincia de Tierra del Fuego.
- 10- Se propone un intercambio de música (rock y popular) donde los ganadores participen en "rocódromo" en 2017 y el segundo puesto en Tolhuin en 2016.
- 11- Efectuar el VI Encuentro Binacional de Museos el 6 y 7 de octubre de 2016 en Punta Arenas.
- 12- Realizar una reunión de trabajo entre Secretarios de Cultura de la República Argentina y de Directores de Cultura de la República de Chile, el 8 de octubre, a continuación del Encuentro de Museos, para potenciar una actividad de integración concreta.

Temas tratados en la presente sesión

1. Intercambio de artistas para su participación en ferias, festivales, peñas, etc.
2. Integración regional de los museos de la región austral.
3. Colaboración en la frontera para evitar el contrabando de bienes culturales patrimoniales.



Acuerdos de la presente sesión

En la localidad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, a los 30 días del mes de marzo de 2017, en el marco del XXVI Reunión del Comité de Integración Austral, se reúnen: Lic. Miriam Díaz, Prof. Carina Quattrocchi, Sr. Luciano Parodi, Dra. Verónica. Peralta, Sra. Marilina Coen, Sra. Lorena Callahan, Sr. Mario Torres Vargas, Lic. María Sastre y el Sr. Santos Hugo; representantes de las provincias de Santa Cruz, de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de Magallanes y Antártica Chilena, con el fin de tratar los siguientes temas:

-Pueblos Originarios: Luego del debate sobre los puntos en tratamiento desde la reunión anterior del Comité, las delegaciones estuvieron de acuerdo en la necesidad de generar una Red de Pueblos Originarios, para facilitar la concreción de futuros encuentros binacionales e institucionalizar la relación.

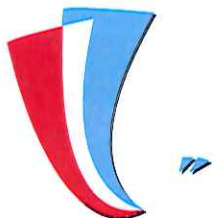
-Museos: Las delegaciones de Magallanes y Tierra del Fuego proponen se lleve a cabo un Encuentro en el mes de octubre del presente año, en fecha a determinar considerando la cuestión climática y las distancias. Se acuerda llevar a cabo dicho Encuentro en la ciudad de Río Gallegos.

Asimismo, acordaron la creación de un Registro de Museos estatales y privados en las provincias y/o regiones. La matriz será elaborada conforme los siguientes ítems que el mencionado registro deberá contener: denominación, características, ubicación geográfica, vías de comunicación, horarios de atención, condiciones de gratuidad o arancelamiento y observaciones. La puesta en común de esta tarea se realizará en el mes de mayo próximo a través de la comunicación vía correo electrónico o en su defecto a través de la página web de cada museo.

-Encuentro de antiguos pobladores: Las delegaciones intercambiaron opiniones y recordaron las experiencias llevadas a cabo en años anteriores, decidiendo dar continuidad a estos encuentros que, actualmente, se vienen realizando en Tierra del Fuego. También, se puso en consideración de los presentes la necesidad de evaluar posibilidades de extender dicha iniciativa a las demás provincias y regiones de patagónica.

-Encuentro Binacional de Tradiciones. Las delegaciones acordaron aunar esfuerzos para que, en el corto plazo, puedan encontrarse en condiciones de realizar, periódicamente, encuentros tradicionalistas, promoviendo el conocimiento del hombre de campo y sus costumbres en las estancias de la Patagonia.

-Artistas: Los participantes entendieron y resaltaron la importancia de generar las condiciones de mayor circulación regional de los artistas locales y/o provinciales. En este sentido, acordaron favorecer a través del trabajo conjunto, la creación de un Registrp de Artistas de todas las provincias y regiones e intercambiarlos. El propósito de dicho Registro es facilitar la invitación de los diferentes artistas para su participación en los distintos festivales y/o eventos culturales.



XXVI REUNION COMITE DE INTEGRACION AUSTRAL

El Calafate - 2017

Por su parte, la delegación de Magallanes, asume el compromiso de institucionalizar el apoyo estatal de los gobiernos de Chile, sumando embajadores culturales pertenecientes a las provincias de zona austral. Asimismo, desde las Secretarías de Cultura de Santa Cruz y Tierra del Fuego, se ofrece el compromiso de enviar artistas locales a distintos puntos de la región, haciéndose cargo del cachet de los mismos y, en acuerdo con las partes, la localidad anfitriona deberá considerar tomar a su cargo el pago de traslados, alojamiento y comidas.

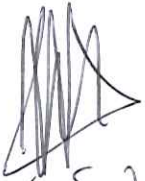
Por otra parte, se acordó trabajar conjuntamente en la creación de un Circuito Cultural Bilateral, donde se inscriben las acciones mencionadas anteriormente.

-Patrimonio: Las delegaciones intercambiaron opiniones respecto del tráfico ilícito de bienes culturales y también sobre las distintas realidades imperantes en cada región. Se presenta como un anhelo el trabajo conjunto con las áreas gubernamentales de Aduanas, a fin de capacitar a las autoridades fronterizas, para facilitar la circulación e intercambio de muestras y/o bienes culturales.


Se asumió, también, el compromiso de profundizar la tarea de investigación normativa, a efectos de identificar la legislación vigente en ambos países sobre la circulación de bienes culturales.


Resumen de puntos importantes tratados en comisión


- Pueblos originarios
- Museos
- Encuentros tradicionalistas
- Antiguos pobladores
- Intercambio y registro de Artistas
- Patrimonio

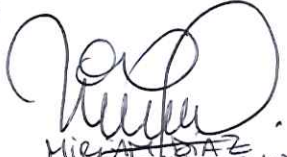

María Soste
Dir. de Cultura
Municipalidad
de El Chaltén


HUGO A. SANTOS
Secretario de Cultura
Ministerio Jefatura de Gabinete


Roberto
Secretaría de Estado
de Cultura -
Sta. Cruz


Roberto
Secretaría de Estado
de Cultura -
Santa Cruz


EDUARDO HERNANDEZ ASTUDILO
ENCARGADO CULTURA
MUNICIPALIDAD DE RINCAVEN
TIERRA DEL FUEGO - CHILE


MIRIAM DÍAZ
SECRETARÍA DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE



Santa Cruz
Gobierno de la provincia

MINISTERIO
DE GOBIERNO



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES